

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 16 - Acta N° 17
7 de Setiembre de 2017

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge Rizzo
Doctora Laura Alejandra Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE GABRIEL RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
DANIEL ANGELICI
PABLO JAVIER DAMESCHIK
DIANA AÍDA SAITA
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
ANDREA GABRIELA CAMPOS
HORACIO HÉCTOR ERBES
ALEJANDRA MARCELA GONZÁLEZ
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SORONDO
FÉLIX ROBERTO LOÑ
JUAN PABLO ORLANDO ZANETTA
MARISA SANDRA AIZENBERG
ALBERTO RICARDO NIETO
MAXIMILIANO J. YARYURA TOBÍAS

CONSEJEROS SUPLENTE

NATALIA S. MONTELEONE
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
MARTÍN ÁLVARO AGUIRRE
AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI
ADRIÁN NICOLÁS DE STEFANO
JUAN MARTÍN VEZZULLA
MARINA MERCEDES IAMURRI
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
MARÍA CRISTINA CANTALE
VÍCTOR ZAMENFELD
CARLOS OSVALDO SIDOLI
LILIANA C. PANIAGUA MOLINA
FABIÁN ALBERTO LEONARDI
CARLOS GUSTAVO SAIZ

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 29.06.17.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Bs. As.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	8
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de.....	8
Disciplina en el Boletín Oficial.....	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N° - Departamento de Cobranzas - Acompaña la última nómina de matriculados en condición de ser considerados "honorarios".	9
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 507.510 - Campos Matías - S/Expte. N° A15397-2016/0 "relevamientos digitales SA c/GCBA-AGIP s/Amparo p/mora. Solicita intervención del CPACF a/CAYT N°21 CABA- Comisión de Honorarios y Aranceles.-.....	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N°488.527 - Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa - Solicita Intervención del CPACF en pedido de Acceso a protocolo notarial para estudio de título.- S/proyecto de ley tendiente a reformar el Código Procesal Penal de la Nación S/Ley N°27.063.	10
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente N° 510.664: Conferencia Episcopal Argentina solicita colaboración para la Colecta Nacional Anual "Más por Menos".	11
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente N° 510.751: Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicita otorgar interés y dar difusión a la actividad "Jóvenes en conflicto con la Ley Penal", a realizarse el día 29 de setiembre del corriente.	11
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente N° 503.664: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa sobre proyecto de ley S-4891/16 sobre inscripción en el registro público de administradores de consorcios de propiedad horizontal.....	12
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.....	12
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	13
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.	13
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	13
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	13
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	14
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	24
Apéndice.....	27
Orden del Día.....	27
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	37
Sesión del Consejo Directivo del 07.08.17.....	¡Error! Marcador no definido.
Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.....	41

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20:03 del jueves 7 de setiembre de 2017, con la presencia de la señora vicepresidente 1° del CPACF, doctora Laura Alejandra Calógero, de los consejeros titulares doctores Pablo Javier Dameschik, Luciano Andrés Leandro Scarano, Diana Aida Saita, Andrea Campos, Horacio Héctor Erbes, Alejandra Marcela González, Félix Roberto Loñ y Alberto Ricardo Nieto; y de los consejeros suplentes doctores Ezequiel Ricardo Luppi, Martín Álvaro Aguirre, Adrián Nicolás De Stefano, Juan Martín Vezzulla, Marina Mercedes Iamurri, Jorge Martín Irigoyen, Carlos Aníbal Amestoy y Carlos Gustavo Saiz.*

Dr. Dameschik.- Buenas noches a todos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Buenas noches.

Dr. Dameschik.- Vamos a dar comienzo con la lectura del orden del día. Vamos al primer punto.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 29.06.17.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Bs. As.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No tenemos.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- La doctora Donato lo circularizó por mail, ¿verdad?

Dr. Dameschik.- Así es. Me acaba de llegar, como siempre, hace un ratito a Secretaría General. Así que o más tarde o mañana lo circularizamos por el mismo

medio a todos los consejeros.¹

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Perfecto.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidente, señores consejeros: buenas noches.

En el punto 1) Integración de Comisiones. Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay una baja.

Señores consejeros: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén al afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Punto 2) Integración de institutos. De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay altas, una renuncia y bajas.

Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Son altas, dos renunciaciones y después son bajas por el artículo 10.

- *El doctor Saiz realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Ah, bueno. Está bien. Bueno.

Entonces, los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Romero.- En el punto 3) Expte. N° 512.054 - Doctor Jorge Haddad, director del Instituto de Derecho Tributario, propone designación de secretario del Instituto de Derecho Tributario.

¹ Ver el Apéndice.

Se pone a consideración la designación del doctor Daniel Barbato como secretario del Instituto de Derecho Tributario, cargo que se encuentra vacante a la fecha. El nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento Interno, in fine.

El currículum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.
Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Es una designación interina hasta tanto la comisión de institutos...

Dr. Romero.- En el punto 4) Expte. S/Nº- Coordinación de Institutos y Comisiones propone designación de subdirector y secretaria del Instituto de Derecho Laboral Público.

Se pone a consideración la designación de los doctores Scarano, Luciano Andrés Leandro y Cascante, María Cecilia como subdirector y secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Laboral Público, cargos que se encuentran vacantes a la fecha. Los nombrados ocuparán dichos cargos por 60 días hasta tanto se logre el acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento Interno, in fine.

Los currículum se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Scarano.

Dr. Romero.- En el punto 5) Expte. S/N - Coordinación de Institutos y Comisiones propone designación de secretario del Instituto de Derecho del Trabajo.

Se pone a consideración la designación del doctor Antonio Llamas como secretario del Instituto de Derecho del Trabajo, cargo que se encuentra vacante a la fecha. El nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento Interno, in fine.

El currículum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Señora presidente: mociono para que se delegue en la Secretaría General lo que he circularizado previamente a esta sesión, que es la actividad que va a desarrollar la Comisión de Juristas para la Integración Regional, organizada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, la Jornada "MERCOSUR para jueces y abogados", que se va a llevar a cabo el 20 de septiembre de 2017, de 9 las 19 horas, con la conferencia magistral "El Juez argentino y el MERCOSUR", por la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci.

Señora presidente: como venía diciendo, que se delegue en Secretaría General la difusión institucional por los medios habituales de los que dispone este Colegio.

Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Loñ.

Dr. Loñ.- Tengo que decirles algo que me llama la atención: nosotros votamos, pero ninguno de ustedes levanta la mano.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Fuera de actas.

Está en consideración.

Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- El tema ciérrelo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa... Levanten bien la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Si puede constar mi abstención en el punto 4, nada más. Porque no lo dije antes.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Ah, sí. Está bien. Como el propuesto en el punto 4 es el doctor Scarano, queda constancia de su abstención, por una cuestión de decoro.

Igual te queremos.

Dr. Romero.- En el punto 6) Coordinación de Actividades Académicas s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Señora presidente: se ha circularizado la oferta académica de institutos y comisiones.

Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier duda o consulta que quieran formular.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor Romero.

Dr. Romero.- Buenas noches.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Buenas noches.

Siguiente punto.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Buenas noches.

En primer término, quisiera informar respecto a que en la Cámara de Diputados, y también en Senado, hay distintos proyectos que tienen que ver con el juicio por jurado de distintos bloques. En principio, aparentemente, hay cierto consenso en avanzar en la discusión del tema. Entonces, me parece oportuno que el Colegio mande una nota pidiendo que se haga efectivo ese tratamiento de los distintos proyectos, más allá de que después veremos si el Colegio toma una intervención directa sobre los distintos proyectos. Pero, en principio, al menos para que se ponga en tratamiento.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Bien.

Dr. Erbes.- Así que voy a mocionar para que se eleve una nota en tal sentido.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- En segundo término quería informar –ya lo informé en sesiones anteriores– algo que tiene que ver con el proyecto en el que se hablaba de ampliar el

plazo de gracia de las dos primeras horas.

- *Ingresa la doctora Monteleone.*

Dr. Erbes.- Como ustedes saben, desde el Consejo salió una nota pidiendo que el tema se trate. Yo fui a exponer por el Colegio. El proyecto originario hablaba de seis horas, y cuando yo fui a exponer propuse que sea igual que en la provincia de Buenos Aires, de cuatro horas, y acorde a que en la ciudad empiezan más tarde, que haya una coordinación de las tres jurisdicciones. En ese sentido, mandamos la nota al Senado. La nota fue muy importante, porque logramos que a través de esa nota, y con la opinión del Colegio Público, se haya firmado el dictamen el día 15 de agosto de este año.

Es una buena noticia, porque estaríamos llevando ese plazo...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- A las cuatro horas.

Dr. Erbes.- ...a las cuatro primeras horas. Exactamente. Como en la provincia de Buenos Aires.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Eso siempre ayuda.

Dr. Erbes.- No tengo nada más que informar, presidente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor Erbes.
Doctor Dameschik.

Dr. Scarano.- Sigo yo.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

**Causa N° 28.305 "J., G.E. s/Conducta" - SALA III- la sanción de suspensión por el término de 12 (doce) meses en el ejercicio*

profesional, se encuentra firme desde el 05.07.17, y el período de suspensión abarca desde el 01.09.17 hasta el 31.08.18 inclusive.-

**Causa N°28.331 "Q.,M. E. S/Conducta" - SALA I - la sanción de suspensión por el término de 2 meses se encuentra firme desde el 18.08.17 y el período de suspensión abarca desde el 30.09.17 al 29.11.17 inclusive.-*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N° - Departamento de Cobranzas - Acompaña la última nómina de matriculados en condición de ser considerados "honorarios".

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Voy a mocionar que se apruebe el listado, o la nómina, de matriculados en función de ser considerados honorarios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los en estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 507.510 - Campos Matías - S/Expte. N° A15397-2016/0 "relevamientos digitales SA c/GCBA-AGIP s/Amparo p/mora. Solicita intervención del CPACF a/CAyT N°21 CABA- Comisión de Honorarios y Aranceles.-

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Luppi.

Dr. Luppi.- Buenas tardes a todos.

Se trata de un matriculado al que le regularon honorarios en Primera Instancia, los apeló por bajos y la Cámara le hizo lugar –estuvo muy bien. Cuando volvió al tribunal de origen el aviso de liquidación la otra parte apeló, y en Primera Instancia decidieron que los intereses no corrieran desde la primera regulación, sino desde la

segunda. El abogado todavía no fue notificado de esa resolución, pero pide que el Colegio lo acompañe, porque va a apelar esto.

Hay dictamen de la Comisión de Honorarios, que recomienda que lo acompañemos porque, a pesar de que tal vez el monto de dinero no sea demasiado, infringe claramente la ley, entonces pide el acompañamiento del Colegio.

Mi propuesta es que acompañemos al matriculado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N°488.527 - Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa - Solicita Intervención del CPACF en pedido de Acceso a protocolo notarial para estudio de título.- S/proyecto de ley tendiente a reformar el Código Procesal Penal de la Nación S/Ley N°27.063.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Doctor Loñ.

- *El doctor Loñ realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Cualquiera, pero al micrófono porque, si no, no escuchamos.

Dr. Erbes.- Presidente: voy a hacer la moción.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Espere a que haga la consideración y después...

Dr. Loñ.- Habíamos conversado previamente acá sobre si esto se podía postergar hasta una próxima sesión para que nosotros pudiéramos leer el dictamen. Porque no lo hemos podido leer. Y, además, estaba un poco ilegible, por lo que fue muy dificultoso.

Es simplemente eso. No tiene sentido de valor sobre esto...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No, no.

Dr. Loñ.- ...sino, simplemente, poder leerlo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No, está perfecto.

Doctor Erbes, entonces.

Dr. Erbes.- Simplemente voy a mocionar, para que los consejeros puedan estudiar un poco más en profundidad el dictamen, que se difiera el tratamiento para la próxima sesión de Consejo Directivo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Perfecto. Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente N° 510.664: Conferencia Episcopal Argentina solicita colaboración para la Colecta Nacional Anual “Más por Menos”.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Buenas tardes, doctora Calógero, señores consejeros: bueno, hemos recibido la solicitud de contribución a la colecta nacional “Más por Menos” por parte de la Conferencia Episcopal Argentina. Ellos ayudan con una cadena solidaria para aquellos hermanos más solicitados.

Cabe señalar que el año pasado no hicimos la contribución. Sí en el 2015 y fue de 4 mil pesos. Así que yo propongo este año una contribución a la colecta de 10 mil pesos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- ¿Existe partida suficiente para eso?

Dra. Saita.- Sí, hay partida, doctora.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente N° 510.751: Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicita otorgar interés y dar difusión a la actividad “Jóvenes en conflicto con la Ley Penal”, a realizarse el día 29 de setiembre del corriente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Buenas noches.

La Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pide que se otorgue difusión e interés a la jornada que van a realizar el próximo 29 de setiembre. No tiene contenido económico y solicitamos el apoyo para esto.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muy bien. Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente N° 503.664: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa sobre proyecto de ley S-4891/16 sobre inscripción en el registro público de administradores de consorcios de propiedad horizontal.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Ustedes saben que este es un proyecto que está a tenor de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación. Más allá de que en la Ciudad de Buenos Aires hay un registro local, pero creo que es materia legislativa del Congreso de la Nación y no de la Ciudad. Y hay un dictamen del Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal donde se hacen algunas observaciones, más allá de que en lo general está de acuerdo con el sentido de la iniciativa; no obstante, se hacen algunas observaciones que aportan un mejoramiento a esta iniciativa legislativa.

Así que por estos motivos voy a mocionar que se apruebe el presente dictamen y se eleve al Senado de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Dameschik.- Lo voy a posponer y lo voy a hacer dentro del informe de Secretaría General.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Ok.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctora Monteleone.

Dra. Monteleone.- Buenas noches. En la comisión hemos resuelto solicitar a los juzgados nacionales, federales -obviamente, con asiento en la Capital Federal- y de la Ciudad que recuerden la necesidad de pedir el bono con la actuación de cada abogado, justamente para tratar de evitar la actuación de profesionales que no estén en condiciones de hacerlo.

Así que le pedimos al Consejo su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Monteleone.- Y, además, un comentario: no sé si los miembros de la lista 60 han podido decidir quiénes reemplazarán. ¿Todavía no?

Dr. Nieto.- No.

Dra. Monteleone.- Bueno, vamos a continuar apelando al compromiso de los miembros que tienen el mandato cumplido.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Voy a solicitar la autorización del Consejo para la provisión de 600 mil

bonos de derecho fijo, cuya impresión se encarga siempre a Impresora Contable S.A, porque tienen que ser especiales, con dos tipos de medidas de seguridad, tanto en las propiedades del papel, para evitar la adulteración y la falsificación, y, asimismo, con una impresión que es muy particular.

El precio unitario es de 1,22 pesos cada uno, lo que hace un total de 732.000 pesos. La impresión sería la siguiente: serie B, desde el número 1.800.001 a 2.400.000. Esa sería la numeración de los bonos.

Pido la aprobación para hacer el pedido a Impresora Contable S.A.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Voy a informar debidamente los ingresos del mes de julio de 2017 de la institución.

A partir del 17 de julio de 2017: por matrícula, 7.642.661,74 pesos; bonos, 2.350.240; y generales, neto, 3.170.916,66, a lo cual hay que restarles recargos financieros e impuestos, lo que hace un total por el mes de julio de 12.813.357,86.

Y en el mes de agosto tenemos los siguientes ingresos: matrícula, 38.375.257,61; bonos, 3.975.000 pesos; y generales, neto, 5.622.971,38, a lo cual hay que deducirles los recargos financieros e impuestos, lo que hace un total de ingresos para el mes de agosto de 2017 de 46.670.562,07.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchísimas gracias, doctora.

Dra. Saita.- Es todo lo que tengo que informar.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Primero, se solicita la ratificación de los siguientes "artículo 73 del reglamento interno", a saber: a) Aprobar las solicitudes de inscripciones y reinscripciones para las juras de las siguientes fechas: 5 de julio, 66 inscripciones; 12 de julio, 67 inscripciones; 2 de agosto, 66 inscripciones y una reinscripción; 9 de agosto, 62 inscripciones; 16 de agosto, 69 inscripciones y 2 reinscripciones; 23 de agosto, 74 inscripciones; 30 de agosto, 67 inscripciones; 6 de setiembre, 64 inscripciones.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- b) Aprobar la denegación de la solicitud de matriculación de Prellezo, Gustavo Daniel, expediente 510.076. En una reunión del Consejo de hace unos años atrás se trató el expediente 447.752, "Barrionuevo, Gabriel Alejandro s/ matriculación", que presenta las mismas características del que tenemos en consideración, por lo cual las manifestaciones allí vertidas resultan aplicables para aprobar la denegación de matriculación, conforme al texto que surge del artículo 73 en tratamiento.

- *Se suspende el registro taquigráfico.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Volvemos al acta.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- c) Aprobar la renovación anual con la empresa Interamericana Sistemas S.A (servicio de programación y mantenimiento de página web), por un monto mensual de \$48270.95 más IVA (período 01.07.17 al 30.06.18 inclusive).

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que tener por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- d) Aprobar el dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles en el Expte. 505.377, letrado Jorge Eduardo Rapacholi (T°20 F°367) solicita acompañamiento ante el recurso de aclaratoria que interpuso contra la resolución de la Sala IV de la Cámara Contencioso y Administrativo Federal, debido a la incorrecta regulación de honorarios.

Brevemente les digo, como para que tengan idea, que es una regulación de honorarios debajo del mínimo. Creo que debían regular arriba de 20.000 pesos y regularon 2000, una cosa así. Pero, para que no muera la vía, se suele utilizar el artículo 73.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- e) Aprobar el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado en el Expte. 507.424 "ESMA UNIFICADA" letrado Guillermo Jesús Fanego (T°20 F°367) quien solicita el acompañamiento de este Colegio ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Federal N°5.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Fuera de acta.

Volvemos al acta así podemos avanzar. Ya entendí la posición.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría, con la aclaración del doctor Saiz respecto de que prefiere tener los antecedentes del caso para poder expedirse con mayor corrección.

Siguiente.

Dr. Scarano.- f) Aprobar la realización del Curso de Historia del Tango y Derecho "La Década del 20", que estará a cargo del profesor señor José Manuel Cataldo, no implicando ninguna relación contractual entre el profesor y este Colegio, ni erogación alguna por parte de esta institución. Arancel mensual fijado en pesos \$350 (trescientos cincuenta).

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Scarano.- g) Aprobar el reglamento de presentación de los trabajos expuestos en el Concurso de ensayos Jurídicos que se llevarán a cabo a partir del día 01 de agosto del corriente. (Expte. 503.814)

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Scarano.- h) Aprobar la solicitud de la coordinadora de la Comisión de Relaciones Institucionales e Interprovinciales, doctora González Graciela Haydee. Expte. 507.486 solicita cubrir los gastos de traslado en avión y un día de alojamiento para la doctora Laura Verónica Buyatti, titular del Juzgado de Primera Instancia del Menor y la Familia de la provincia del Chaco por un monto total de \$7000 (pesos siete mil) en su calidad de disertante en la actividad "Temas actuales en Materia de Adopción".

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa....

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Scarano.- i) Expte. 508.174 aprobar la realización de dos *coffee break* y vino de honor para cincuenta personas en el marco de la Jornada sobre los Recientes Proyectos de Reforma Integral del Código Penal que tendrá lugar en la sede de Av. Corrientes 1441 el día 14 de agosto del corriente de 15 a 19.30 hs, con un gasto total de \$12.000 según presupuesto SUO.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Scarano.- j) Aprobar un *coffee break* para cien personas, gasto estimado en cuatro mil quinientos (\$4500) según presupuesto SUO, para el XI Foro Internacional de Derecho Ambiental - Buenos Aires 2017, a realizarse por el Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y los Recursos Naturales y Energéticos el día 24 de agosto de 2017.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Scarano.- k) Aprobar la contratación del rubro "Servicios Generales" para la

realización de la Fiesta del Día del Abogado, según propuesta de La Rural de fecha 07.08.17, por un monto total de \$241.750,00 más IVA.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa....

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- l) Aprobar la contratación del rubro “Equipamiento Técnico” para la realización de la Fiesta del día del Abogado, según propuesta de La Rural de fecha 07.08.17, por un monto total de \$787.618,00 más IVA (incluye sonido, iluminación, DJ, CCTV)

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa....

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- m) Aprobar la contratación del rubro “Ambientación y Mobiliario” para la realización de la Fiesta del Día del Abogado, según propuesta de La Rural de fecha 07.08.17, por un monto total de \$377.832,00 más IVA.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa....

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- n) Aprobar la realización de una reunión en las instalaciones del CPACF con el Consulado de la República de Chile como actividad de la Comisión de Abogados Extranjeros a realizarse el día 30 de agosto del corriente en el horario de 8.30 a 10 hs.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- o) Aprobar un *coffee break* para cincuenta personas, gasto estimado en pesos dos mil doscientos cincuenta, según presupuesto SUO, para el taller sobre “Aspectos Procesales de la Violencia Familiar”. Dicho taller se desarrollará el día 30 de agosto en la sede de Corrientes 1455.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- Continuamos con los 73.

p) Expte. 506.733 aprobar el dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles en el sentido de acompañar al denunciante, doctor Garófalo, ante el recurso de revocatoria y apelación subsidiario y deducido que interpuso contra la resolución del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N°39 en la causa caratulada Elías Sergio Ariel c/Atento Argentino S.A y Otro sobre despido (Expte. 17.555/10), debido a una incorrecta regulación de honorarios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Honorarios.

Dr. Dameschik.- No se le aplicó la tasa para actualizar sus honorarios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Aguárdeme un segundo.

Mientras vos le explicás me voy un segundo, que me llama el presidente, y vuelvo.

Dr. Dameschik.- Bárbaro.

- *Se retira la doctora Calógero.*

Dr. Dameschik.- Si querés ver el expediente te lo muestro. Si mal no recuerdo, cuando le actualizan los honorarios no le aplican la misma tasa que aplican para todo el proceso. En laboral, cuando se hace la liquidación, pasa por Secretaría, se aplica el acta 2601 y el 2630. Bueno, parece que lo aplicaron al actor y no se lo aplicaron a él; al letrado.

Dr. Nieto.- En su liquidación.

Dr. Dameschik.- Exactamente, en la liquidación.

Entonces, pide acompañamiento para que le apliquen la misma tasa.
Queda en consideración.

- *Luego de unos instantes, reingresa la doctora Calógero.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- q) Expte. 491.728 Desde la Comisión de Cultura se solicita un vino de honor para treinta personas, con un gasto estimado en pesos diez mil doscientos (\$10.200), según presupuesto SUO, para realizar el agasajo a los ganadores del Concurso de Pintura 2017.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- El doctor Luppi es el responsable de la Comisión de Cultura; van y le hablan a él.
Está en consideración.

Dr. Saiz.- ¿Puede repetirlo?

Dr. Dameschik.- Sí. Es un vino de honor para treinta personas con un gasto estimado en \$10.200, según presupuesto del concesionario, para realizar el agasajo a los ganadores del concurso de pintura.

Dr. Luppi.- ¿Requieren alguna explicación?

- *El doctor Saiz realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Era una broma. El presidente de la comisión es él, por eso decía si le quieren preguntar.
Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- r) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Sistemas a partir del 1° de agosto de 2017, con una remuneración bruta mensual de 17.598 pesos, categoría A-2 Convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, por una jornada de nueve horas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- s) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Sistemas, a partir del 1° de setiembre de 2017, con una remuneración bruta mensual de 18.479 pesos, categoría A-2 Convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, por una jornada de nueve horas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Aprobado por mayoría.

- *Ingresa el presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- t) Aprobar la incorporación de dos empleados para la Gerencia de Servicios para Matriculados a partir del 1° de setiembre de 2017, con una remuneración bruta mensual de 12.500,25 pesos, categoría A-3 Convenio UTEDYC, más 10 por ciento de presentismo, por una jornada de seis horas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- u) Aprobar el nombramiento de la doctora Laura Alejandra Calógero como representante de este Colegio ante el Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, dispuesto por el artículo 12, inciso c), del reglamento de la Escuela Judicial, aprobada por la resolución...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Calógero.- No. Que conste mi abstención.

Dr. Dameschik.- Punto 2. Atento a que no tenemos representante de este Colegio ante el Sistema de Coordinación y Seguimiento de Unidades Carcelarias voy a proponer al doctor Costa Blanquez, Ángel Fabián, tomo 30, folio 899, para ocupar dicha representación, por lo cual mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor es el coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios del Colegio y es el coordinador general de Políticas Penitenciarias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Fiscalía que depende del doctor Cevasco.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Perfecto: se ha aprobado con una abstención.

Dr. Dameschik.- Punto 3: quiero poner en conocimiento que este Colegio homenajeó el 29 de junio del corriente al doctor Rodolfo Ernesto Capón Filas, lamentablemente fallecido un mes después, el 28 de julio.

Quiso Dios o el destino que el homenaje que le hiciera este Colegio a ese maestro del Derecho fuera el último que recibió en vida. Aparte del reconocimiento - según supongo- de este Colegio a ese destacado jurista, si el señor presidente me lo permite quiero leer una carta que llegó de parte de su hijo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Miembro designado socio honorario del Colegio.

Dr. Dameschik.- Dice así: "Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre propio y de mi familia, transmitiéndole la profunda gratitud que sentimos con motivo de los múltiples honores y atenciones que el Colegio ha brindado al doctor Rodolfo Ernesto Capón Filas, recientemente fallecido.

"El reconocimiento del Colegio como maestro del Derecho del Trabajo con antelación a la presentación del libro 'Reformas Laborales', realizado a fines de junio de 2017 en la sala Humberto Podetti, y el mencionado ámbito físico otorgado para la presentación de la obra fue un motivo de alegría que acompañó a Rodolfo hasta sus últimos días. 'Todavía siento la emoción', dijo en repetidas oportunidades.

"Destaco que la doctora Mirta Torres Nieto realizó una excelente labor al respecto y ha sido una muy digna representante del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio en la presentación de la obra. Cordialmente, Juan Pablo Capón Filas."

Atento el tenor de la misiva que he leído voy a mocionar que se dirija a través

de la Secretaría General una nota de agradecimiento a la directora del Instituto de Derecho del Trabajo doctora Mirta Torres Nieto y también hacerle llegar una misiva con agradecimiento al hijo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, no, al hijo ya se le mandó.

Dr. Dameschik.- Sí, se le mandó.

Mociono que se apruebe la nota de agradecimiento a la doctora Torres Nieto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Voy a aclarar algo para que quede en el acta y lo lea mucha gente. Me dio mucha pena que cuando murió Capón solamente vi tres avisos en el diario: el de la familia; el de la Cámara del Trabajo; me parece que había uno personal de Recalde y la señora; y nosotros.

La Sala IX fue legendaria; realmente, es lamentable. Pero, bueno...

Seguimos. Dale.

Dr. Dameschik.- Punto 4: son los aranceles del jardín maternal para el ciclo lectivo 2018. Como todos los años tenemos que fijar los valores. Como están circularizados en sus carpetas, voy a mocionar que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dameschik.- Punto 5: se trata de la aprobación de los contratos de las locaciones de servicios de los asesores externos del Colegio por el término de un año. Son los mismos, renovación, con un incremento del 25 por ciento en el monto de los honorarios mensuales. Son los asesores externos en Sistemas; en redes; asesoramiento y mantenimiento del sistema AS 400; asesoramiento y desarrollo de sistemas; programación externa; matrícula y asesoramiento; realización de las pericias caligráficas; auditoría externa de Tesorería, Dirección General de la Gerencia General; asesoramiento en seguridad e higiene; asesoramiento en seguridad; dirección del gabinete psicológico del jardín maternal; la responsable técnica de turismo; el enlace del Colegio ante el Poder Legislativo; gestión de cobro de Tesorería; y de Sistemas, el servicio de jurisprudencia y legislación gratuita para matriculados; servicio de páginas web para matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La renovación de lo que ya hay.

Dr. Dameschik.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por mayoría.

Dr. Dameschik.- No hay más nada en el informe de Secretaría.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si bien ya lo vieron en el informe de Tesorería yo le quiero agradecer a la matrícula de abogados de la Capital Federal porque a pesar de que la matrícula empezará a ser obligatoria desde su pago la semana próxima de manera voluntaria 20 mil matriculados vinieron a pagarla. Este es un fuerte espaldarazo a la gestión que estamos realizando todos desde este Consejo Directivo. Yo no conozco mucha gente que vaya a pagar los impuestos sin que los obliguen. El Colegio es, realmente, un faro bastante complejo porque acá pasa lo que no pasa en ningún lado de la República Argentina. Esto me pone muy, pero muy contento, realmente.

Se mandó un mail, se informó la situación, se pidió que aquellos abogados que quisieran y pudieran vinieran a pagarla, y 20 mil colegas se acercaron. La matrícula empezará a vencer el 14 de setiembre, léase el lunes de la semana que viene...; martes...; el jueves de la próxima semana. Falta una semana. A partir de ese momento será exigible obligatoriamente.

Nada, nada, simplemente que la lógica de lo que ocurre con los impuestos acá funciona al revés: cuando el contribuyente ve que las cosas funcionan, evidentemente, si lo mandan al banco va corriendo.

Dr. Nieto.- Quiero que sepa que el que habla también la pagó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque usted es un hincha nuestro de toda la vida; yo lo tengo claro. (Risas.)

Dr. Nieto.- Yo soy un hincha del Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya lo sé.

Y, aparte, Alberto, vos sabes que respeto mucho cómo votas. Sabes que respeto mucho cómo votas y entiendo la diferencia entre lo que es la política y la gestión, y sé que no haces cuestiones de lo que tiene que ver con la funcionalidad de nuestra institución.

La fiesta del día del abogado fue un éxito total, absolutamente total: más de

900 abogados se hicieron presentes. Veinte días antes no quedaba una sola entrada para la fiesta del día del abogado, por lo que felicito al doctor Campidoglio, a la doctora Álvarez, al doctor Decillo -bueno, le puse doctor pero no lo es; es simplemente "Miguelito"- y a todos los que de una u otra manera han trabajado para este evento.

No sé qué vamos a hacer en el futuro. La vamos a tener que hacer en la cancha de River. Porque el hecho de quedarnos sin entradas veinte días antes implica que es un evento sin igual. Esto va emparentado con el tema de la matrícula, no es casual. Hay cosas que no son casuales. Son cosas que a uno le dan la fuerza para seguir adelante.

Entonces, les agradezco mucho, esencialmente a todos los que participaron en la realización: a Luciano, a Pablo. No sé quién más anduvo. Julio siempre va, Decoud; no sé si fue esta vez, si se ocupó. Está medio viejo ese. *(Risas.)*

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se lo digo en la radio. Qué va a decir.

Un éxito completo la Fiesta del Día del Abogado. Hasta el año que viene no se repite.

Dr. Irigoyen.- ¡Pero en la cancha de River, por favor, no! Hace mucho frío. La Garganta del Diablo puede ser, o La Bombonera.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, va a ser en la cancha de Independiente, por supuesto.

Finalmente, hay un tema sensible, que fue el decreto de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que determinó la confección de un registro de todas las personas –a trabajadores estoy refiriéndome puntualmente– y sus letrados que promovieran acción por el tema de los riesgos del trabajo, justamente, y plantearan la inconstitucionalidad de la ley de riesgos. Advertidos de esa circunstancia, sacamos un comunicado urgente, dimos la voz de alerta, más que un comunicado. Fuimos lo suficientemente duros e interiorizamos a toda la abogacía nacional e internacional, a los medios de comunicación y afines, atento a que considerábamos que se trataba de un acto de avasallamiento de derechos y que podría estar promoviendo la generación de una lista negra, porque otra utilidad no le encontrábamos; más allá de que decían que eso iba a prevenir accidentes de trabajo. Y puse cara de “no entiendo por qué” –porque las caras no las pueden poner los taquígrafos en el acta.

A partir de allí empezamos a trabajar en una acción buscando la protección tutelar para que este registro no se cree, y antes de que presentemos... O, mejor dicho, de que terminemos con el trabajo, apareció una corriente, 9 de julio... ¿O 17 de julio? No me acuerdo. 7 de julio –San Fermín–, que se presentó y sacó una medida precautelar, precautelar. Entonces le dije a Juan Pablo Echeverría que no me parecía que valiera la pena presentar una acción autónoma nuestra, sino que era más práctico adherir a esa acción. Y, además, preveníamos el problema que se les va a generar en algún momento cuando les cuestionen la falta de legitimación. Con

eso cubríamos ese dato, porque con el fallo Rizzo y el fallo Halabi y lo que está pasando con la ART, tenemos más que suficiente desde el Colegio Público.

Hecho esto, sacamos un 73, que está por allí –ahora lo vamos a ratificar o no– y después, con otro 73, ordenamos a Asesoría Letrada que promueva la acción ya por nuestros propios fundamentos.

Entonces, en el primero de los expedientes está apelada, por parte del Estado, la cautelar. Y en el segundo, ordenaron la acumulación de todas las cuestiones de fondo.

Yo quiero expresar mi profundo desagrado por esta medida del Ministerio de Trabajo, más puntualmente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, y seguir señalando que el Colegio Público va a seguir litigando en todos los fueros que haga falta cada vez que este tipo de medidas pretendan limitar de manera expresa o, como es en este caso, subliminal, el libre ejercicio de los derechos de los trabajadores argentinos, de los ciudadanos argentinos, de los habitantes argentinos y, por supuesto, los dueños de esta casa, los abogados de la matrícula.

Entonces, voy a pedir que se ratifiquen los dos artículos 73.

Está en consideración la cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Van a votar o van a hablar, doctor?

Dr. Loñ.- Vamos a votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad en lo actuado.

Tengan todos muy buenas noches. Gracias por acompañarnos en esta noche.

- *Son las 20 y 59.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 07.09.17**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 29.06.17**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 65 solicitudes de Inscripción. Jura del 13/09/2017
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
RUSCONI, ALCIRA ETHEL

INSCRIPCIONES
LERMAN, DAMIAN MATIAS
VILLAVARDE MENDOZA, LIZ MARIANA
MURACA, CRISTIAN DAVID
ROLDAN, CAMILA CECILIA
BADARACCO, MIKAELA
OSTROVSKY, BARBARA DANIELA
GULIZIA, DANIELA
LOPEZ ROUALDES, AGUSTIN NICOLAS
QUIÑO, PILAR
PERRETTA, PATRICIO SILVIO GONZALO
PALOMINO URIARTE, JUAN MANUEL
CABRAL, SEBASTIAN
ORMSON, WENDY
CURVA, HECTOR RICARDO

IPARRAGUIRRE, PABLO IGNACIO
SCUTICCHIO, TOMAS
NUÑEZ, IGNACIO
DISAVIA POUSA, NICOLAS
RETAMOZO, LIA SILVINA
BARZOLA, CIMTIA MELINA
ARGOITIA, JUAN IGNACIO
MOYANO, MARIA JIMENA
CASCIARO, DIEGO
LAROTONDA, MAXIMILIANO MIGUEL
OLIVIERI, SILVANA GISELA
LOUREIRO, MARIA LAURA
FLORES, LORENA GRISELDA
NOVIELLI, LEANDRO ARIEL
GOMEZ, GABRIELA SILVINA
ALEMAN, JOSEFINA ALEJANDRA
FUERTES, BRENDA CRISTEL
FIGUEROA, GABRIEL ANDRES
BARRETO, MARTIN EZEQUIEL
BARRIOS RUIZ, DIEGO SEBASTIAN
MONTES DE OCA, JULIAN
ECHEVERRIA, EMILIO JAVIER
LUQUE, JAVIER EMILIO
JORDAN, VERONICA PILAR
RUEDA, GASTON ANDRES
ROMERO, ANALIA
ARCE, VERONICA AMALIA
GONZALEZ, ALDANA VALERIA
SCUTICCHIO, MARTINA
YU, LAILA NICOLE
BEROLA, FRANCISCO NICANOR
MANZANO, FLORENCIA AGUSTINA
CABALLERO, MARTIN
RIBECKY, SOLEDAD
ALIMOVA, ALINA
MONTES, MARIANA ISABEL
NUÑEZ PASTOR, MAYRA ELIANA
LORENZO PASQUALI, ESTEFANIA LUCIA
ROBLES, BELEN
DE NAPOLI, JESICA ANABEL
GIL, CINTIA VERONICA
BONIFACE, MATIAS ROMAN
OLIVERA, PABLO GASTON
DINERSTEIN, PALOMA
CARDOZO, ARIEL DE JESUS
DALL' AGNESE, AUGUSTO LUIS
TRICINELLO, ALEJANDRO MARTIN
BAZILLO, NAHUEL IGNACIO
PAULARD, YANEL
STARK, DIEGO EMANUEL
HAIDAR, NATALI ALDANA

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N° 28.305 “J., G.E. s/Conducta” - SALA III- la sanción de suspensión por el término de 12 (doce) meses en el ejercicio profesional, se encuentra firme desde el 05.07.17, y el período de suspensión abarca desde el 01.09.17 hasta el 31.08.18 inclusive.-

*Causa N°28.331 “Q.,M. E. S/Conducta” - SALA I - la sanción de suspensión por el término de 2 meses se encuentra firme desde el 18.08.17 y el período de suspensión abarca desde el 30.09.17 al 29.11.17 inclusive.-

- 6.3 Expte. S/N° - **Departamento de Cobranzas** - Acompaña la última nómina de matriculados en condición de ser considerados “honorarios”.
- 6.4 Expte. N° 507.510 - Campos Matías - S/Expte. N° A15397-2016/0 “relevamientos digitales SA c/GCBA-AGIP s/Amparo p/mora. Solicita intervención del CPACF a/CAyT N°21 CABA- **Comisión de Honorarios y Aranceles.**-
- 6.5 Expte. N° 488.527 - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa** - Solicita Intervención del CPACF en pedido de Acceso a protocolo notarial para estudio de título.- S/proyecto de ley tendiente a reformar el Código Procesal Penal de la Nación S/Ley N°27.063
- 6.6 Expte. N° 510.664 - Conferencia Episcopal Argentina - Solicita colaboración para la Colecta Nacional Anual “Más Por Menos”.
- 6.7 Expte. N° 510.751 - Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Solicita otorgar interés y dar difusión a la actividad “**Jóvenes en conflicto con la Ley Penal**” a realizarse el día 29 de septiembre del corriente.
- 6.8 Expte. N° 503.664 - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa** - S/Proy. De Ley S-4891/16 s/Inscripción en el registro público de administradores de consorcios de propiedad horizontal.

7.- **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

Tomo	Folio	Apellido	Nombres	Fecha
46	899	GOMEZ ALFONSO	CARLOS ARIEL	27/06/2017
55	702	QUESTA	JORGE HERNANDO	28/06/2017
93	50	JUNIK	HEBER EDGARDO	28/06/2017
3	440	FUENTES	RICARDO	29/06/2017
43	500	GRIBAUDO	EDGAR DOMINGO	29/06/2017
57	777	BASIGLIO	RODRIGO ANDRES	29/06/2017
64	207	LLANOS	ELIZABETH DE LOS ANGELES	30/06/2017
79	617	ORONA	MARIA FERNANDA	30/06/2017
96	298	LINARES STRAZDS	SILVIA ANDREA	03/07/2017
49	893	ROSALES CAIAFA	ALDO FABIAN	05/07/2017
87	172	NAVASAL	MARIANELA ALDANA	05/07/2017
10	818	BLANCO	AMILCAR LUIS	07/07/2017
59	226	BERNINZONI	MARINA VANESA	07/07/2017
69	139	JUAREZ	ELSA GRACIELA	07/07/2017
43	266	CRUZ	MARCELO ANTONIO	10/07/2017
77	365	PERCOSSI	MARIA SOLEDAD	12/07/2017
87	131	SABARIS	MARIA CECILIA	12/07/2017
96	354	GIACOBONE MARTIN	CLAUDIA ALEJANDRA	13/07/2017
33	359	VILLAR	MANUEL ANTONIO	14/07/2017
53	654	COPIZ	CECILIA VIOLETA	14/07/2017
64	483	NONIS	CESAR PABLO	18/07/2017
79	537	NOVARA	MARIANA INES	21/07/2017
18	963	INSAURRALDE	ROBERTO TOMAS	24/07/2017
63	127	GONTOVNIKAS	ROBERTO ARIEL	24/07/2017
93	161	FERREYRO	SEBASTIAN ANDRES	24/07/2017
106	860	BARLASSINA	JUAN IGNACIO	24/07/2017
42	448	ZANNI	GABRIEL ADOLFO	25/07/2017
103	51	HERNANDEZ SERIAL	MARIA VALERIA	25/07/2017
60	725	HABIB	JAVIER NORBERTO	27/07/2017
72	426	ACOSTA	DIEGO TOMAS	27/07/2017
79	594	COSTA	DAVID ALEJANDRO	28/07/2017
63	376	ORTELLADO	CESAR EDGARDO	31/07/2017
64	692	LIEUTIER	LORENA LILIAN	31/07/2017
27	493	RIGIROLI	GERARDO	02/08/2017
75	898	RAMOS	MARIA JOSE	02/08/2017
76	925	BERRAONDO	JOAQUINA MARIA	04/08/2017
55	487	MANTECON FUMADO	GABRIELA CARMEN	07/08/2017
51	784	CID	DIEGO MARCELO	09/08/2017

63	752	SIMONETTI	MARCELA SANDRA	09/08/2017
50	42	MESIANO	KARINA SILVIA	10/08/2017
77	542	MAFFONI	NATALIA	10/08/2017
78	528	BERTONE	MARIA BELEN	10/08/2017
81	435	ORTIZ	ARISTOBULO NICOLAS	10/08/2017
102	225	DIAZ PACHECO	FACUNDO	11/08/2017
63	603	PEREDA	MARIA CAROLINA	15/08/2017
78	477	HOURQUEBIE	EUGENIA	15/08/2017
19	947	LANGENAUER	INES BEATRIZ	16/08/2017
113	241	ALMADA	EDGARDO DAMIAN	16/08/2017
65	397	VENIALGO	NESTOR EUGENIO	18/08/2017
53	618	GREDER CROCCO	ROSANA ELIAN	22/08/2017
62	58	MATTIELLO	JORGE FERNANDO	22/08/2017
40	952	POURRAIN	MARTIN	23/08/2017
64	263	DE MONASTERIO	HORTENSIA MARIA	23/08/2017
82	220	CABRERA	ALBA NOEMI	23/08/2017
88	632	DIAZ	GUILLERMO FRANCISCO	23/08/2017
65	464	KANCEPOLSKI	SOLANGE CARLA LUCIANA	24/08/2017
77	891	AYESTARAN	JUAN CARLOS	24/08/2017
78	198	BENEDINI	JAVIER ALBERTO	24/08/2017
70	739	CAPUANO	ANDREA VIRGINIA	25/08/2017
98	778	LOPEZ AUFRANC	SANTIAGO	25/08/2017
109	517	LAFICA	NATALIA ANTONELLA	25/08/2017
49	774	FERNANDEZ	ADRIAN ENRIQUE	28/08/2017
44	871	ALVAREZ CORREA	CARLOS EDGARDO	29/08/2017
92	957	RIVEROL	IGNACIO	29/08/2017
65	466	MARELLO	SONIA RAQUEL	31/08/2017
105	377	FERRER	BETANIA MARINA	31/08/2017
67	68	SANABRIA	OSCAR ALFREDO	01/09/2017

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
28.261	II	M.,H.F.	LLAMADO DE ATENCION

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 16 - Acta N° 17 - 7 de Setiembre de 2017

32

29.100	II	S.,L.J.	MULTA \$5.000
27.879	II	A.,C.M.	MULTA \$ 96.000
29.449	II	L.T.,V.D.	MULTA \$15.000
29.417	II	Q.,M.E.	“
28.870	II	R.,P.L.	LLAMADO DE ATENCION
28.505	II	F.,G.E. y P.,P.A.	“
28.615	III	L.,H.M.	“
28.330	I	M., C.D.E.	MULTA \$3.000
27.813	I	P.,F.A.	LLAMADO DE ATENCION
25.581	I	M.,J.C.	MULTA 25%
25.581	I	P.,M.J.	ABSOLUTORIA
21.208/24.226	III	S.B.,P.E.-S.B.,A.R.-C.,A.G.	ABSOLUTORIA
27.124	III	A.,M.A.A.	“
28.106	I	V.H.,L.E.	“
28.646	I	P.,F.A.	“
28.682	I	D.E.,R.	“
28.722	III	A.,J.C.	“
28.724	II	S.,R.E.	“
28.817	II	M.S.,J.E.	“
28.849	I	D.A.,M.	“
28.886	I	T.,L.-M.,D.N.	“
28.981	III	C.,J.R.	“
29.007	I	V.,S.M.	“
29.046	I	D.,E.M.	“

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 16 - Acta N° 17 - 7 de Setiembre de 2017

33

29.135	I	T.,M.	“
29.185	I	B.,D.E.	“
29.271	II	D.,L.S.	“
29.343	II	B.,A.M.	“
29.399	II	B.,G.	“
29.113	I	M.R.,J.I	“
27.642	III	F.,D.G.-C.,S.C.	“
29.149	III	A.,J.M.	“
28.939	III	R.,N.D.	DESEST. IN LIMINE
29.179	III	G.,P.	“
29.385	III	G.,C.A.-P.,U.M.	“
29.569	III	D.,M.F.	“
29.707	III	S.,C.E.-F.,G.J.	“
29.752	III	P.,M.A.-P.,M.V.-R.,R.B.	“
29.760	III	B.,A.A.	“
29.415	III	Q.,G.L.-T.,J.P.	DESEST. p/INCOMPETENCIA
29.618	III	F.,H.O.	“
29.541	III	B.,M.S.	“
28.112	I	B.,M.M. y B.D.J.	LLAMADO DE ATENCION
28.233	I	L.T.,M.S. y M.J.,J.A.	“
28.999	I	M.A.,R.A.	MULTA 10%
26.129	II	G.,N.D.	MULTA \$30.000
26.129	II	R.,M.J.	LLAMADO DE ATENCION
28.305	III	G.,E.J.	SUSPENSION 12 MESES

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 16 - Acta N° 17 - 7 de Setiembre de 2017

34

27.870	II	A.,I.M.	MULTA \$20.000
28.795	III	V.F.,F.E.	LLAMADO DE ATENCION
21.351/27.130	PLENARIO	G.,I.	PRESCRIPCION
28.138	PLENARIO	V.,N.V.	NO A LUGAR A REHAB. DE MATRICULA
28.331	I	Q.,M.E.	SUSPENSION POR 2 MESES
27.640	I	B.,F.J.	LLAMADO DE ATENCION
27.642	III	F.,D.G. - C.,S.C.	ABSOLUTORIA
29.149	III	A.,J.M.	“
28.151	III	T.,U.D.	“
28.438	III	S.,F.O.	“
28.851	III	Q.,I.N.	“
28.921	III	G.,A.	“
28.939	III	R.,N.D.	DESEST. IN LIMINE
29.179	III	G.,P.	“
29.385	III	G.,C.A.-P.,U.M.	“
29.569	III	D.,M.F.	“
29.707	III	S.,C.E.-F.,G.J.	“
29.752	III	P.,M.A.-P.,M.V.-R.,R.B.	“
29.760	III	B.,A.A.	“
29.415	III	Q.,G.L.-T.,J.P.	DESEST. P/INCOMPETENCIA
29.618	III	F.,H.O.	“
29.450	III	T.,E.A.	“
29.532	III	H.,R.I.	“
29.297	III	A.,H.F.	DESEST. IN LIMINE

29.652	III	C.P.,M.	“
29.701	III	D.,J.M.	“
29.758	III	B.,S.F.	“
29.356	III	F.,R.F.	LLAMADO DE ATENCION
28.145	I	D.,S.M.	MULTA 10%
27.309	I	E.,E.	MULTA 20%

7.3 Expte. N° 508.816 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera Remite estados contables y Notas Complementarias del mes de Mayo de 2017, correspondientes al Fondo de Recaudación, Fondo de Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.4 Expte. N° 508.105 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite estados contables y notas complementarias del mes de abril de 2017, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.5 Expte. N° 508.918 - Ente Cooperador Ley 23.412 - Remite rendición de cuentas del mes de enero de 2017 y el estado de activos y pasivos al 31 de Enero de 2017, pertenecientes al organismo de referencia.

7.6 Expte. N° 509.115 - Ente Cooperador Ley 23.412 - Remite rendición de cuentas del mes de febrero de 2017 y el estado de activos y pasivos al 28 de febrero de 2017, pertenecientes al organismo de referencia

7.7 Expte. N° 510.749 - Ente Cooperador Ley 23.412 - remite rendición de cuentas del mes de marzo de 2017 y el estado de activos y pasivos al 31 de marzo de 2017, pertenecientes al organismo de referencia.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE TESORERÍA

12.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

13.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y OOPP	MONTENEGRO	MARCELO RICARDO	57-623	BAJA ART. 15

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-09 Seguridad Social	CANTADORE VAN STRAAT	KARINA ANA INES	117-486	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	BARRERA NICHOLSON	ANTONIO JORGE	32-402	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	DEL FIERRO IBACETA	ESTEBAN	118-655	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	GUTIERREZ	MARIA CRISTINA	113-538	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	MONTEAGUDO	MARIA DEL ROSARIO	119-631	ALTA
I-31 Derecho de Familia	DEFRANCHI	JUAN CARLOS	57-7	ALTA
I-31 Derecho de Familia	DONAMARIA	IRENE VALERIA	107-229	ALTA
I-31 Derecho de Familia	GUTIERREZ	MARIA CRISTINA	113-538	ALTA
I-31 Derecho de Familia	ILLOBRE	CELIA SUSANA	96-724	ALTA
I-31 Derecho de Familia	LANZAVECHIA	GABRIEL	114-891	ALTA
I-31 Derecho de Familia	MARTIN	FLORENCIA LUCIANA	124-732	ALTA
I-31 Derecho de Familia	MUCARZEL	MARCELA ALEJANDRA	57-750	ALTA
I-31 Derecho de Familia	PARODI	SONIA MABEL	126-640	ALTA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 16 - Acta N° 17 - 7 de Setiembre de 2017

38

I-31 Derecho de Familia	SOSA	MARIA CRISTINA	55-788	ALTA
I-35 Derecho Tributario	AMBROJ	DANIELA IVANNA	106-592	ALTA
I-35 Derecho Tributario	ARIAS	JAVIER MATIAS	118-120	ALTA
I-35 Derecho Tributario	BOGDANO	LEONARDO NICOLAS	104-905	ALTA
I-35 Derecho Tributario	FERRETTI	GASTON ALEJANDRO	86-331	ALTA
I-35 Derecho Tributario	GALLASSO	SANDRA SUSANA	80-393	ALTA
I-35 Derecho Tributario	GORBARAN	JAVIER ALEJANDRO	102-23	ALTA
I-35 Derecho Tributario	LUCHESSI	MARIANO	116-86	ALTA
I-35 Derecho Tributario	MAGNO	ANALIA PAULA	92-396	ALTA
I-35 Derecho Tributario	OCAMPO	JUAN MANUEL	112-686	ALTA
I-35 Derecho Tributario	VARELA	PABLO SERGIO	79-931	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	PIOLI	JUAN ALBERTO	121-179	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	GOMEZ	MARCELO JAVIER	115-247	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	REALI	ADRIAN FERNANDO	79-942	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	GUTTNER	CARLOS HERMAN	101-854	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	GIORDANO	VERONICA LORENA	91-106	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	GORINI	MARA NATALIA	71-992	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	CASTRO	JUAN MANUEL	103-378	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	DENI	CLAUDIA BEATRIZ	45-227	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	LOVALLO	RAMIRO RUBEN	73-762	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	IPOLITO	FERNANDO JAVIER	97-816	ALTA
I-48 Derecho Presupuestario	GONZALEZ	MARIA ROSA	20-573	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	MUCARZEL	MARCELA ALEJANDRA	57-750	RENUNCIA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	CANNULI	MARIEL ALEJANDRA	98-677	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	ECHEVERRIA	PAMELA JIMENA	95-75	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	PERALTA BIELES	OSCAR EDGARDO	91-480	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	DI VIRGILIO	ANGEL ROBERTO	52-677	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	GILBARG	ARIEL ALEJANDRO	103-330	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	GUTMAN	RAUL	03-364	BAJA ART. 10

I-35 Derecho Tributario	LA ROSA PEDERNERA	ALFREDO JULIO	5-694	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MAGLIOCCHI	BEATRIZ HAYDEE	33-924	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MARTINS DE OLIVEIRA	FERNANDO EMILIO	62-041	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MONTI	SUSANA ANALIA	71-841	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	RAINONE	FLORA LILIANA	41-274	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	SANTANOCITO	ROSA ALCIRA	04-151	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	SPATARO	MARTA INES	110-003	BAJA ART. 10
I-45 Derecho Laboral Público	ROTUNDO	RAFAEL MAXIMILIANO	112-65	BAJA ART. 10
I-45 Derecho Laboral Público	FERNANDEZ APARICIO	ALVARO LUCAS	96-35	BAJA ART. 10
I-49 Derecho Animal	MELUL	MARA GRACIELA	102-241	RENUNCIA

3) Expte. N° 512.054 – Dr. Jorge Haddad, Director del Instituto de Derecho Tributario Propone designación de Secretario del Instituto de Derecho Tributario.

Se pone a consideración la designación del Dr. DANIEL BARBATO como Secretario del Instituto de Derecho de Tributario, cargo que se encuentra vacante a la fecha, el nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. S/Nº– COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES Propone designación de Subdirector y Secretaria del Instituto de Derecho Laboral Público.

Se pone a consideración la designación de los Dres SCARANO, LUCIANO ANDRES LEANDRO Y CASCANTE, MARIA CECILIA como Subdirector y Secretaria respectivamente, del Instituto de Derecho Laboral Público, cargos que se encuentran vacantes a la fecha, los nombrados ocuparan dichos cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

Los curriculum se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. S/N – Dr COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES Propone designación de Secretario del Instituto de Derecho del Trabajo.

Se pone a consideración la designación del Dr. ANTONIO LLAMAS como Secretario del Instituto de Derecho de del Trabajo, cargo que se encuentra vacante a la fecha, el nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

6) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.

Informe C.P.A.C.F. del 07/09/17

Con posterioridad a la última fecha en que se produjo el informe ante este H. Consejo Directivo, tuvieron lugar los Plenarios del 13 de Julio y del 17 y 31 de Agosto.

Plenario del día 13/07/17

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial. En el Concurso N° 309, destinado a cubrir tres cargos de juez en los Juzgados Federales de la Seguridad Social N° 1, 2 y 9 de la Capital Federal, se aprobó por mayoría integrar las ternas para remitir al Poder Ejecutivo Nacional con los Doctores: Primera terna: 2º) Edmundo Ezequiel Pérez Nami, 4º) Javier Benito Picone, 7º) Germán Pablo Zenobi ; Segunda terna: 1º) Fernando Strasser, 5º) Karina Gisela Alonso Candis, 8º) Juan Manuel Santos; Tercera Terna: 3º) Silvia Graciela Saino, 6º) María Gabriela Janeiro y 9º) Marcelo Eder Gaspani.

La Cámara Federal de Casación Penal remitió la presentación efectuada por el Dr. Alejandro Noceti Achával, juez titular del Tribunal Oral en lo Criminal N° 17, en la que solicitó el traslado al Tribunal del mismo fuero N° 10, en la vacante que dejó el Dr. Bustelo, quien renunció. El requirente expresó que la vocalía que actualmente ocupa registra menos de cincuenta causas en trámite y ninguna de ellas

presenta demoras en su despacho, por lo que no se vería afectado su funcionamiento de hacerse lugar a la petición.

Al respecto, prestaron su conformidad los jueces que integran el Tribunal Oral en lo Criminal N° 10 y la Presidente de la Cámara Federal de Casación, Dra. Catucci, manifestó no tener objeciones para el traslado, salvo que la vacante ya se encontraba concursada en el concurso N° 306.

Se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros, votaron en contra los Consejeros Tailhade y Vázquez, remitir las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, con la recomendación de que emita un decreto disponiendo el traslado del Dr. Alejandro Noceti Achaval, Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 17 al N° 10 de la Capital Federal.

En relación con el tratamiento de la designación del Dr. Adrián Pérez Lance, juez del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 5, como magistrado subrogante en la vocalía que ha quedado vacante en el Tribunal del mismo fuero N° 1, el Dr. Luis Salas -Presidente de este último-, efectuó el pedido al Dr. Luis Niño, Presidente de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional. Señaló que el Dr. Pérez Lance había prestado su conformidad para la subrogancia y que las razones de la propuesta estriban en la posibilidad de coordinar agendas, dada la cercanía que media entre las dos sedes. Por su parte, el Dr. Niño expresó que no existen objeciones para tal designación.

Se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros, la designación del Dr. Adrián Pérez Lance, titular del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 5 de la Capital Federal, como subrogante en el

Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1, hasta el 30 de noviembre de 2017 o el vencimiento del plazo de vigencia de la licencia concedida al Dr. Alberto José Huarte Petite, si ello sucediera con anterioridad a la finalización del término establecido.

Los miembros de la Cámara Federal de la Seguridad Social propusieron la designación de la magistrada jubilada Dra. Adriana H. Lucas, como magistrada subrogante en la Sala I – Vocalía 2–, atento la existencia de una vacante desde el 1 de abril de este año a raíz de la aceptación de la renuncia del Dr. Bernabé Chirinos. Destacaron que dicha propuesta es formulada por no resultar factible apelar a magistrados titulares de la misma competencia, debido a la situación de emergencia existente en el fuero por la Reparación Histórica, y en que no existe actualmente lista de conjuces. Asimismo, señalaron que la Dra. Lucas ha ejercido la subrogancia en esa Cámara en la Vocalía 1 de la Sala II durante los años 2005 y 2006.

Se aprobó por mayoría designar a la Dra. Adriana Haydeé Lucas, magistrada jubilada que fuera titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social N°1, como jueza subrogante de la Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social, hasta el 30 de noviembre de 2017 o el nombramiento de un titular conforme al régimen constitucional y legal.

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal hizo saber la situación de emergencia por la que atraviesan los juzgados con competencia específica en asuntos de familia, solicitando

la designación de magistrados subrogantes para las vacantes existentes en los Juzgados en lo Civil N° 7 y 26, de conformidad con el listado de subrogantes aprobado por el Consejo de la Magistratura.

En la petición se destaca la existencia de doce vacantes sobre veinticuatro juzgados que conforman el fuero y la competencia mencionada y que las subrogaciones de los titulares en funciones provoca disfuncionalidades y sobrecarga de causas, además de la dificultad de convocar a magistrados jubilados.

En virtud de las razones expresadas y en pos de brindar un adecuado servicio de administración de justicia, se resolvió -con carácter excepcional- realizar un sorteo de la lista de conjueces aprobada por el Plenario (mediante Resolución N° 164/17) y oportunamente elevarla al Poder Ejecutivo Nacional, a efectos de determinar un orden de prelación entre los candidatos desinsaculados para la cobertura sucesiva de las vacantes.

De conformidad con el sorteo y el orden de prelación, correspondiente al listado de conjueces oportunamente aprobado por Resolución N°164/17, realizado por la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, con el voto de la mayoría de los Señores Consejeros se aprobó designar como magistrados subrogantes, para cubrir las vacantes existentes en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, con competencia exclusiva en asuntos de familia, números 7 y 26, a los Dres. Roberto Malizia y Enrique Cifuentes Santos, respectivamente, hasta el 30 de noviembre de 2017 o el nombramiento de un titular conforme al régimen constitucional y legal.

Comisión de Disciplina y Acusación. Se aprobó desestimar *in limine* doce (12) denuncias, se desestimaron otras dos (2) y una (1) fue declarada abstracta, con el voto de la mayoría de los Consejeros (Cabral, Candis, Donato, Mahiques, Moldes, Piedecabras, Rozas, Tonelli y Vázquez) y las abstenciones de los Consejeros García, Godoy y Tailhade.

Los dictámenes que proponían desestimaciones *in limine* y desestimaciones, se fundamentaron en que las denuncias referían a cuestiones jurisdiccionales y, por consiguiente, ajenas al ámbito del Consejo y en que revelaban disconformidad de los denunciados con las decisiones adoptadas por los jueces cuestionados, pretendiendo erigir al Cuerpo en una instancia revisora.

En relación con la denuncia que fue declarada abstracta, la decisión estuvo motivada en el hecho que el juez denunciado dejó de ostentar el cargo de magistrado, circunstancia que impide la prosecución de la acción.

Plenario del día 17/08/17

Comisión de Disciplina y Acusación. Con el voto de ocho (8) Consejeros (Donato, Mahiques, Piedecabras, Rozas, Tonelli, Valdés, Moldes y Cabral -estos últimos dos por su voto-), sobre un total de doce (12) Consejeros presentes, se aprobó:

I. La apertura del procedimiento de remoción del doctor Eduardo Rodolfo Freiler, integrante de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, por mal desempeño en sus funciones, por los cargos y con el alcance que resulta del dictamen (artículos 16, 53, 110, 114 inciso 5, y 115 de la Constitución Nacional, y artículos 7, 25 y concordantes de la ley 24.937 y sus modificatorias).

II. Suspender en sus funciones al doctor Eduardo Rodolfo Freiler en los términos del artículo 114, inciso 5, de la Constitución Nacional y artículo 7, inciso 15 de la ley 24.937 y sus modificatorias.

III. Acusar al doctor Eduardo Rodolfo Freiler ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por la causal de mal desempeño en sus funciones, por los cargos y con el alcance que resulta del dictamen (artículos 16, 53, 110 y 114 inciso 5 y 115 de la Constitución Nacional, y 7 y 25 de la ley 24.937 y sus modificatorias), sobre la base de la reseña de los hechos y las consideraciones efectuadas, ofreciendo en esta oportunidad la prueba que se acompañó en el anexo de prueba que lo integra.

IV. Designar a los Señores Consejeros doctores Pablo G. Tonelli y/o Miguel A. Piedecasas, a efectos de representar en forma conjunta, alternativa o indistinta al Consejo de la Magistratura de la Nación ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (art. 26 de la ley 24.937 y sus modificatorias y artículo 14 del Reglamento Procesal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación), con amplios poderes para actuar en representación del Cuerpo, constituyendo domicilio a los efectos de este procedimiento en la calle Libertad 731, 2° piso, de esta ciudad.

Los cargos que se le imputan del Dr. Freiler son: 1) Mal desempeño por

haber falseado y omitido insertar datos en sus Declaraciones Juradas;
2) Mal desempeño por incremento patrimonial y conjunto de gastos y erogaciones que no guardan correlación con sus ingresos declarados y disponibles entre los años 2012 y 2016 ; 3) Mal desempeño por incumplimiento grave y reiterado de obligaciones y deberes fiscales.

Plenario del día 31/08/17

Incorporación del Consejero Juan Mario Pais. El Plenario sesionó con el Consejero Juan Mario Pais, quien en fecha 17 de agosto prestó juramento ante el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo L. Lorenzetti. El Dr. Pais fue designado integrante del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación por el Honorable Senado de la Nación, en reemplazo del Senador Ruperto Godoy.

En virtud de dicha incorporación, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento General, se aprobó por unanimidad que el Consejero Pais integre la Comisión de Disciplina y Acusación.

Audiencias Públicas. Se celebraron las audiencias públicas en los Concursos:

- a) N° 310 (por videoconferencia) destinado a cubrir un cargo de juez en el Juzgado Federal N° 2 de Santiago del Estero -tres postulantes-;
- b) N° 283 (por videoconferencia) destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Provincia de Chaco -

cuatro postulantes-;

- c) N° 290 destinado a cubrir ocho cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -con competencia exclusiva en asuntos de familia y capacidad de las personas- números 12, 23, 38, 81, 83, 87, 92 y 106 de la Capital Federal -treinta postulantes-;
- d) N° 372 destinado a cuatro cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -con competencia exclusiva en asuntos de familia y capacidad de las personas- números 7, 8, 56 y 76 de la Capital Federal -cuatro postulantes-.

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

En el Concurso N° 290, destinado a cubrir ocho cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -con competencia exclusiva en asuntos de familia y capacidad de las personas- números 12, 23, 38, 81, 83, 87, 92 y 106 de la Capital Federal, se aprobó con el voto de la mayoría de los Señores Consejeros (Cabral, Candis, Donato, Mahiques, Moldes, Piedecasas, Rozas, Tonelli, Pais y Vázquez), integrar la terna en los términos de los artículos 44 y 47 del Reglamento de Concursos con los Dres: **1º Terna:** 1º) Eduardo Guillermo Roveda, 9º) Roberto Malizia, 17º) Agustina Díaz Cordero; **2º Terna:** Mariana Judith Kanefsch, 10º) María Elisa Arias, 18º) Adrián Jorge Hagopían; **3º Terna:** 3º) María Victoria Famá, 11º) Ramiro Santo Faré, 19º) Cristóbal Llorente; **4º Terna:** 4º) Lucila Inés Córdoba, 12º) Stella Maris Corrente, 20º) Mariana Julieta Fortuna; **5º Terna:** 5º) Myriam Marisa Cataldi, 13º) Raúl Augusto Montesano, 21º) Samanta Claudia Biscardi; **6º Terna:** 6º)

Santos Enrique Cifuentes, 14º) Marcela Patricia Somer, 22º) Víctor Gastón Salva; **7º Terna:** 7º) Ana Paula Garona Dupuis, 15º) Ignacio Juan González Magaña, 23º) Lucila Califano; **8º Terna:** 8º) Andrea Inés Podestá, 16º) Celia Elsa Giordanino, 24º) Diego Hernán Cancela.

Asimismo, se aprobó integrar la lista complementaria en los términos del art. 48 con los Dres: 25º) Fabián Miguel Garfinkel, 26º) Claudia Martha Nicoletto, 27º) Diego Martín Coria, 28º) Sebastián Eduardo Russo, 29º) Félix Augusto Nazar De La Vega, y 30º) Sofía Pogranizky.

Votaron en contra los Consejeros García y Tailhade.

*En tratamiento el Concurso N° 372, destinado a cubrir cuatro cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -con competencia exclusiva en asuntos de familia y capacidad de las personas- números 7, 8, 56 y 76 de la Capital Federal, se aprobó con el voto de la mayoría de los Señores Consejeros (Cabral, Candis, Donato, Mahiques, Moldes, Piedecasas, Rozas, Tonelli, Pais y Vázquez), integrar la terna en los términos de los artículos 44 y 47 del Reglamento de Concursos con los Dres: **1º Terna:** María Victoria Famá, Lucila Inés Córdoba y María Luján Rodríguez Villar; **2º Terna:** Myriam Marisa Cataldi, Vilma Nora Días y Adrián Jorge Hagopían; **3º Terna:** Diego Martín Coria, Marcela Patricia Somer y Lucila Califano; **4º Terna:** Ramiro Santo Faré, Mariana Julieta Fortuna y María Gabriela Vero.*

En el concurso N° 283, destinado a cubrir un cargo de vocal

en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Provincia de Chaco, por mayoría de los Señores Consejeros (Cabral, Candis, Donato, Mahiques, Moldes, Piedecabras, Rozas, Tonelli, Pais y Vázquez) se aprobó integrar la terna en los términos del artículo 44 del Reglamento de Concursos con los Dres. 1º) Rocío Alcalá; 2º) Fernando Carbajal y 3º) Gustavo Sebastián Sánchez Mariño.

En virtud de un error involuntario de la Comisión de Selección de Magistrados que no incluyó a los Dres. Félix Augusto Nazar de la Vega y Andrea Inés Podestá, en el listado de conjueces para el fuero Civil -con competencia en asuntos de familia-, aprobado en el Plenario del 1º de junio del corriente, se aprobó por mayoría la ampliación de dicha lista con la inclusión de los nombrados, ambos abogados de la matrícula.

A los fines de asegurar un adecuado servicio de administración de justicia, se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros prorrogar las subrogaciones de los doctores Hernán Martín López y Pablo Raúl Ormaechea, titulares de los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional N° 1 y 18 de la Capital Federal, como magistrados subrogantes en los Juzgados N° 6 y 11 del fuero, respectivamente y de los Dres. Alejandro Rodolfo Cilleruelo y Julia Marano Sanchís, en los Juzgados Nacionales de Menores N° 5 y 6 de la Capital Federal, respectivamente; designar como jueces subrogantes al Dr. Ángel Gabriel Nardiello, en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 63; al Dr. Juan Carlos Benincasa, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°66 en el Juzgado N° 47 del fuero, con motivo de la vacante producida por

la renuncia del Dr. Horacio Maderna, y la posibilidad de compatibilizar agendas de ambos tribunales; al Dr. Néstor Pablo Barral, titular del Juzgado Federal N° 3 de Morón, como subrogante en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires; al Dr. Rodolfo Mario Milano en la Sala III -Vocalía 3- en la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, a raíz de la aceptación de la renuncia del Dr. Juan Carlos Poclava Lafuente; a la Dra. Gabriela Esther Paradiso Fabbri en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, con motivo de encontrarse vacante en virtud de que el Dr. Eduardo Daniel Gottardi juró como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal; al Dr. José Luis Bayle, titular del Juzgado Nacional del Trabajo N° 7, como juez subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, por renuncia de la subrogante Dra. Graciela Avallone.

En todos los casos las designaciones se efectúan hasta el 30 de noviembre de 2017 o el nombramiento de un titular conforme al régimen constitucional y legal.

Asimismo, también por mayoría de los Señores Consejeros, se aprobó aceptar la renuncia -por razones de salud- del Dr. Roberto Raúl Torti, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 de la Capital, a la subrogancia en el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 9, y designar como magistrada subrogante en éste a la Dra. Alicia Bibiana Pérez, titular del Juzgado Federal N° 1 de San Justo -no habilitado-, hasta el 30 de noviembre de 2017 o el nombramiento de un titular conforme al régimen constitucional y legal.

Se aprobó convocar al Dr. Juan Carlos Turcumán - magistrado jubilado- para subrogar en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan,

cargo que el nombrado había dejado vacante para acogerse al beneficio jubilatorio, en virtud de lo dispuesto en el art. 16 inc. A) de la ley 24.018. El magistrado cuenta con el aval de los Dres. Hugo C. Echegaray y Carlos A. Parra, Presidente del Tribunal mencionado y juez de Cámara, respectivamente, quienes valoraron que el Dr. Turcumán conoce las causas y el Tribunal, en virtud de haber sido juez titular y subrogante del mismo. La designación se efectúa hasta el 30 de noviembre de 2017 o el nombramiento de un titular conforme al régimen constitucional y legal.

***Listado de Conjueces.** En el tratamiento de la lista de conjueces para la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros el listado compuesto por treinta y dos (32) conjueces, de los cuales cinco (5) son abogados.*

Respecto de la lista de conjueces para la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, se aprobó por mayoría el listado integrado por diez (10) conjueces, de los cuales cinco (5) son abogados y para la jurisdicción de Resistencia -del mismo fuero- también por mayoría se aprobó la lista compuesta por catorce (14) conjueces, de los cuales siete (7) son abogados.

Comisión de Disciplina y Acusación. Se aprobó

desestimar *in limine* doce (12) denuncias, se desestimaron otras tres (3) y dos (2) fueron declaradas abstractas, con el voto de la mayoría de los Consejeros (Cabral, Candis, Donato, Mahiques, Moldes, Piedecabras, Rozas, Tonelli y Vázquez) y las abstenciones de los Consejeros García, Pais y Tailhade.

En el caso de las desestimaciones *in limine* y las desestimaciones, los dictámenes se fundamentaron en que no se desprende ningún tipo de conducta atribuible y reprochable a los magistrados. Ello por cuanto las denuncias referían a cuestiones jurisdiccionales y se basaban en la mera discrepancia con la actuación de los magistrados; en la falta de claridad en la descripción de los hechos que, si bien motivó la intimación en los términos del art. 5 RCDA, resultó imposible la notificación al denunciante para que lo subsane; en que en el marco del traspaso de jubilados riojanos a la Anses, las investigaciones realizadas demostraron irregularidades en el otorgamiento de los beneficios, por lo que las medidas adoptadas por el magistrado denunciado resultaron razonables; y en que el Consejo de la Magistratura no es una instancia revisora de las decisiones de los magistrados, en virtud de que la interpretación y aplicación de normas que realicen los jueces es su atribución exclusiva.

Respecto de las declaraciones de abstractas, referidas a la misma magistrada, habiéndosele aceptado su renuncia por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 342/17, cesó en su condición de juez, lo que impide la prosecución de la acción.

Contrato de comodato entre la ANSES y el Consejo de la Magistratura. Se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros encomendarme la suscripción del contrato de comodato entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, destinado a la provisión de equipamiento informático para la gestión del “Programa de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados”, creado por Ley 27.260, similar al que fuera suscripto con fecha 7 de marzo del corriente.

Mediante este convenio la ANSES entrega en préstamo sesenta y siete (67) equipos de computación, por un plazo de dos años contados a partir de su firma, pudiendo ser prorrogado por dos años más.

Plan de actividades sobre Género y Trata de Personas. Con fecha 2 de agosto del corriente año se requirió por Presidencia a la Unidad de Derechos Humanos, Género, Trata de Personas y Narcotráfico que proponga al Plenario un plan de actividades tendientes a realizar un relevamiento integral de las causas en trámite vinculadas con la temática de Género y Trata de Personas en todo el país.

La Dra. Alicia Tate, Directora del mencionado organismo, el 15 de agosto puso en conocimiento de la Presidencia *el plan de actividades* solicitado, aclarando que desde la Unidad colaboran en la coordinación, acompañamiento y sostén de las videoconferencias

relacionadas con la cuestión.

El referido plan de actividades consiste en:

- 1.- Relevamiento de las causas en trámite al 31 de diciembre de 2016 de delitos de Trata de Personas en el ámbito de las jurisdicciones de todo el país;
- 2.- Recopilación de las sentencias dictadas en causas de la materia aludida, desde el año 2009 a diciembre de 2016.

Sometido a votación, resultó aprobado por mayoría de los Señores Consejeros.

Es todo cuanto tengo que informar.